

26

1029

BUENOS AIRES, 30-12-85

VISTO la Ley N°22.142 y su Decreto Reglamentario N°115/80, lo tramitado mediante expediente N°731.100/103/86, lo informado por la DIRECCION LOGISTICA/GERENCIA RECURSOS HUMANOS/DEPARTAMENTO PERSONAL, y

CONSIDERANDO:

Que por los instrumentos legales precedentemente indicados esta Institución ha sido facultada para disponer la contratación de personal destinado a la construcción y puesta en servicio de la futura Planta de Agua Pesada a erigirse en la localidad de Arroyito, provincia de Neuquén.

Que por Resolución N°967 del 10 de diciembre de 1985, se declara reincorporables a la Institución a los ex agentes cuya nómina figura como Anexo I a la misma, los cuales serán afectados a tareas comprendidas en el Programa 131 03 Fábrica de Agua Pesada Actividad 04-Planta Industrial de Agua.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 22.142,

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 1986, en calidad de "Transitorios Jornalizados" al personal que se menciona en el Anexo I a la misma, en los destinos que para cada caso en particular se indican.

ARTICULO 2º: Al solo efecto de su tratamiento e instrumentación del pago de remuneraciones y asignaciones eventuales, las situaciones de revista de los causantes serán consideradas equivalentes a las categorías que para cada caso en particular se indican de los Escalafones Parciales "D" PERSONAL OFICINISTA Y SCL, "E" PERSONAL OPERARIO y "F" PERSONAL COMPLEMENTARIO del Estatuto y Escalafón para el Personal de esta Institución (Decreto N°1457/64 y sus modificatorios).

ARTICULO 3º: El gasto emergente de lo dispuesto por la presente Resolución deberá ser afectado a la partida 004 4210 P.A.P.

ARTICULO 4º: Las designaciones se efectúan en uso de la excepción pre

///

vista en el Artículo 1º del Decreto N° 3906/65 y como excepción a las restricciones determinadas mediante múltiple N° 700000/2155/25.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Administrativo Público y archíve se en la DIRECCION LOGISTICA/GERENCIA RECURSOS HUMANOS/DEPARTAMENTO PERSONAL.

RESOLUCION N° 1029



ES COPIA

ING. CARLOS A. ESPINEL
GERENTE DE ADMINISTRACION
JEFE DIRECTOR DE LOGISTICA

Edo
ING. ALBERTO R. COSTANTINI
PRESIDENTE

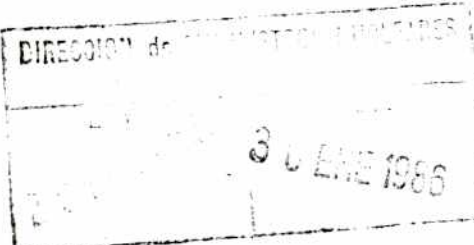
ANEXO I A LA RESOLUCION N°

Categ.	APPELLIDO Y NOMBRES Mat.N°	DESTINO
TJ-D-26	ESQUIVEL, Antonio José 5105/1	Direc.Sum.NuclearesDDpto.Reg. ✓ Cuyo (Mendoza)
TJ-D-26	ROMERO, Liliana Graciela 6819/7	Direc.Sum.Nucleares Dpto.Reg. ✓ Noroeste (Salta)
TJ-D-22	RIERA, Hugo Adelmo } 2107/8	{ Direc.Sum.Nucleares.Dpto.Reg. ✓ { Cuyo (Mendoza)
TJ D 22	PALOMINO, Luciano Tulio 2432/4	Direc.Sum. Nucleares. Dpto.Reg. ✓ Noroeste (Salta)
TJ D 22	MONSERRAT, Ricardo 4689/1	Direc.Sum.Nucleares.Dpto.Reg. ✓ Cuyo (Mendoza)
TJ E 20	MAGALLANES, Hugo Antonio 1731/1	Direc.Sum.Nucleares.Compl.Fab. ✓ Malargue (Mendoza)
TJ E 20	FIGUEROA, Guillermo Sergio 5378/3	Direc.Sum.Nucleares.Dpto.Reg. ✓ Noroeste (Salta)
TJ E 20	CAMARDELLI, Juan Bautista 5372/2	Direc.Sum.Nucleares.Dpto.Reg. ✓ Noroeste (Salta)
TJ F 26	SALAS, Juan Carlos 2901/1	Direc.Sum.Nucleares,Dpto. Reg. ✓ Noroeste (Salta)
- TJ F 26	SANCHEZ, Cornelio Leonel 4937/0	Di ec.Cent.Nucleares.CNA.II ✓

ES COPIA

ING. CARLOS A. ESPINEL
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
VIA DIRECTOR DE LOGISTICA

Fdo. ING. ALBERTO R. COSTANTINI
DIRECTOR



Tº.Cº; Pase a los mismos fines a:
Gerencia de Producción de M.P.Nucleares
" " Exploración
D.T.A.

ING. JORGE A. GARCIA
GERENTE DE PRODUCCION DE M.P. NUCLEARES
VIA DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS